Diputada María del Carmen Pérez Duarte
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE Nº 18013 INGRESÓ 31/10/2023 HORA 16:50
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputada María del Carmen Pérez Duarte, Pedro Gerardo Cassani, Horacio Vicente Pozo, Lucia Centurión.

OBJETO: Declarar de interés el **"130° Aniversario de la fundación del Colegio Privado San José de Corrientes",** a conmemorarse este 1 de noviembre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Se somete a su consideración el presente proyecto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el **"130° Aniversario de la fundación del Colegio San José de Corrientes",** a conmemorarse este 1 de noviembre.

El Colegio San José fue fundado el 18 de marzo de 1893 por la Congregación Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia con el auspicio de las Damas Vicentinas de la capital, en especial Isabel Noya y Juan Francisca Cabral, ante la superiora provincial Sor Eufemia Carrara.

Se constituyó en un ejemplo local de la reacción católica ante el avance del laicismo en la educación de finales del siglo XIX.

La primera comunidad religiosa que tuvo la misión de llevar adelante esta misión estaba conformada por: Sor María Agustina Vecchi, como superiora de la casa, y las hermanas María Carmen, María Livia, María Pilar y María Bruna que tenían diferentes obligaciones que cumplir. Hermana Carmen como maestra principal, Hermana Pilar, tenía primer grado, labor y dibujo. Hermana Livia, segundo grado, Hermana Bruna para la cocina.

Agustina Vecchi fue una de las primeras misioneras de la Misericordia en América Latina que llegaron a Buenos Aires con el objeto de dedicarse al cuidado de los enfermos de cólera. Ella junto a otras 12 hermanas y 2 laicas, se embarcaron en la misión con la bendición de nuestra Santa Madre Rossello y las palabras del Papa Pío XI.

Está bien que se empleen en el servicio de los enfermos a domicilio, pero

la preocupación también estaba por la educación de las niñas porque en ese país, si se quiere desarrollar un bien efectivo, era necesario preocuparse mucho de la educación de la juventud.

Unos días antes de la llegada de las hermanas a Corrientes, se había anunciado la apertura de este colegio y la inscripción de 70 alumnas de entre 5 y 18 años.

El mismo 18 de marzo se realizó la bendición del colegio y fueron sus padrinos: el General José Garmendia y la señora Juana Francisca Cabral. Las clases iniciaron el 3 de abril de 1893. Sus actividades eran como las de una escuela elemental de segunda categoría. Las alumnas estaban divididas en tres secciones. Además de la instrucción primaria se formaba a las alumnas en Religión, con el objetivo central de prepararlas para la Primera Comunión.

Desde sus orígenes el colegio San José es ejemplo de misión compartida. En estos 130 años de Misericordia en Acción, recuperamos nuestra historia para recordar que todos somos educadores y al mismo tiempo somos educados en la vida fraterna, inspirados por nuestro carisma ya que educar en y para la Misericordia es una exigencia urgente de todos los tiempos.

Como colegio seguirá favoreciendo las plenas realizaciones de las personas, según el plan de Dios, en una dimensión trascendente. Por eso nos alegramos con esta hermosa celebración que se llevara adelante este 1 de noviembre a las 19.30hs en el parque Camba Cua de nuestra capital correntina.

Por lo expuesto solicito el voto favorable en los siguientes términos**:**

Diputada María del Carmen Pérez Duarte
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

D E C L A R A C I Ó N N º…….

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE SU INTERÉS, el **"130° Aniversario de la fundación del Colegio San José de Corrientes"**, a conmemorarse este 1 de noviembre.

DADA *en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los… días del mes de..... del año dos mil veintitrés.*

Diputado Pedro Gerardo Cassani *Diputada María del Carmen Perez Duarte*

Diputado Horacio Vicente Pozo *Diputada Lucia Centurión*